Santiago de Cali, Junio 27 de 2025

LA SUSCRITA GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2013, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que, el articulo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2007 plantea que se utilizara la modalidad de selección de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. Lo anterior pone la limitante para trabajos artísticos que solo puedan ser desarrollados por personas naturales.

Que, además, por vía jurisprudencial, se ha reiterado que el contrato de prestación de servicios puede celebrarse tanto con personas naturales como jurídicas. Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que " el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (...)" (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto Rodríguez Arce., sentencia del 23 de noviembre de 2005. No de radicación 11001-03-06-000-2005-01693-00 (1693).

Que conforme a los documentos aportados junto con la propuesta presentada por SYNERJOY BPO S.A.S - con NIT 800.133.032-9, esta dependencia determina que cuenta con:

1. El PERFIL requerido, lo que permite verificar su idoneidad y experiencia para ejecutar el siguiente objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA UNIDAD DE ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN DE BIENES, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN

DE FORTALECER LA RECUPERACIÓN DE CARTERA Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE RECAUDO".

2. LA IDONEIDAD:

SYNERJOY BPO S.A.S presenta la siguiente información para demostrar la idoneidad:

| REQUISITO | DOCUMENTO PRESENTADO |
|---|---|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal | Documento de identificación del señor ALEJANDRO BLANCO TORO identificado con el número de cedula 94.399.036 |
| Fotocopia libreta militar del Representante Legal | Libreta militar del señor ALEJANDRO BLANCO TORO identificado con el número de cedula 94.399.036 |
| Certificado de Existencia y Representación o Documento de creación | Presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cali de la empresa SYNERJOY BP SAS, de fecha 28/05/2025.<br>El objeto social: 1) Gestión administración mantenimiento cobro re-cobro, recuperación, recaudo, normalización, compra y venta de cartera en todas las alturas y etapas de mora... |
| Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo cuando aplique | No requiere autorización, el representante legal tiene todas las facultades para contratar. |
| Copia del Registro Único Tributario | Formulario del Registro Único Tributario<br>Nit. 800.133.032-9 |
| Hoja de vida de la función pública (persona jurídica) | Formato Hoja de vida de la función pública de fecha 2 de junio de 2025. |
| Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la persona jurídica | Certificado de antecedentes fiscales:<br>Persona Jurídica: Código de verificación 800133032250611093124 de fecha 11 de junio de 2025.<br>Representante legal: Código de verificación 94399036250611093053 de fecha 11 de junio de 2025. |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y de la persona jurídica | Certificado de antecedentes disciplinarios:<br>Persona Jurídica: Certificado ordinario No. 273562890 de fecha 11 de junio de 2025.<br>Representante legal: Certificado ordinario No. 273562774 de fecha 11 de junio de 2025. |
| Certificación de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional | Consulta de antecedentes penales y requerimiento judiciales de fecha 11 de junio de 2025. |
| Certificado de medidas correctivas del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional | Consulta de medidas correctivas: medida de validación No. 117792015 de fecha 11 de junio de 2025 del representante legal. |
| Certificado de deudores morosos REDAM | Consulta de la base de datos de deudores alimentarios morosos, código de verificación |

| | |
|---|---|
| | No. EKWVQLP41C de fecha 11 de junio de 2025, valido hasta el 9 de septiembre de 2025. |
| Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales | Certificado del día 19 de junio de 2025. |
| Certificación Bancaria | Certificado bancario: Banco BBVA. |
| Certificación del Revisor Fiscal o Representantes Legal que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social | Certificado de pagos de aportes de fecha 6 de junio de 2025, firmado por el revisor fiscal CARLOS ANDRES MEDINA NIEVA. |
| Fotocopia cedula del Revisor fiscal y antecedentes | CARLOS ANDRES MEDINA NIEVA identificado con la cedula 94.427.553, tarjeta profesional 101370-T<br>Certificado de antecedentes disciplinarios del 12 de junio de 2025 con vigencia de tres (3) meses. |
| Propuesta económica | Propuesta económica por valor de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE $161.935.200 |

3. EXPERIENCIA:

SYNERJOY BPO S.A.S es una firma colombiana con 34 años de experiencia brindando servicios de apoyo para consultas de información, investigación de bienes y localización de deudores, desde 1991 se ha especializado en temas de localización de deudores, administración de información e investigación de bienes, y de la mano de esto, han evolucionado hacia un modelo de Gestión de Soluciones Financieras.

En cumplimiento de todo lo anterior se logró evidenciar de acuerdo a la experiencia aportada en desarrollo de su objeto social ha ejecutado diferentes contratos de prestación de servicios profesionales con importantes empresas del país, pero no más importante y el motivo por el que la firma resulta más idónea para el Departamento del Valle es la amplia experiencia y bagaje adquirido prestando sus servicios a entidades públicas, SYNERJOY BPO S.A.S.; en el siguiente cuadro se pueden observar los contratos ejecutados por SYNERJOY BPO S.A.S. específicamente en la materia objeto del presente contrato:

| PERFIL | EXPERIENCIA IDONEIDAD |
|---|---|
| PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PERSONA JURÍDICA | SUPERIOR A (03) AÑOS: La firma SYNERJOY BPO S.A.S. cuenta con profesionales especializados en defensa judicial de la Nación, litigios de Derecho Administrativo y Contencioso Administrativo, Contratación Estatal, Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado y de los particulares, así como procesos constitucionales, defensa ante la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación. |

Así mismo, la firma SYNERJOY BPO S.A.S. cuenta con experiencia relacionada al ámbito de aplicación del presente contrato (procesos de insolvencia en el Departamento del Valle del Cauca), relacionado en su hoja de vida así:

| No. De contrato | Entidad Contratante | Fecha de Inicio | Fecha de terminación | Valor | Objeto |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.120.40.01.59.9-3837 | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - RENTAS | 09/09/2018 | 11/12/2018 | $101.704.960 | PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA GESTION DE COBRO DE CARETAR A TRAVES DEL CALL CENTER, GODOWORKS, LLAMADAS, MENSAJES DE VOZ Y DE TEXTO, GEOREFERENCIACION, HERRAMIENTAS DE GESTION, TECNOLOGICAS, DE COMUNICACION DE LOCALIZACION, ENTRE OTRAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO Y DE LA SMETAS DE RESULTADO Y PRODUCTO DEL MISMO. |
| 1.120.40-59.15-6017-2019 | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - RENTAS | 25/09/2019 | 31/12/2019 | $167.790.000 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA GESTION DE COBRO DE CARTERA A TRAVÉS DE CALLCENTER, GODOWORKS, LLAMADAS, MENSAJES DE VOZ Y DE TEXTO, GEORREFERENCIACIÓN, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, TECNOLÓGICAS, DE COMUNICACIÓN, DE LOCALIZACIÓN, ENTRE OTRAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO Y DE LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL MISMO |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 34-14-08-092 | ALCALDIA DE JAMUNDI | 25/04/2019 | 24/12/2019 | $192.000.000 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJECUTANDO EL APOYO LOGÍSTICO, RELACIONADO EN LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES JAMUNDEÑOS; POR MEDIO DE LLAMADAS, VISITAS, CALL CENTER, GESTIÓN TECNOLÓGICA MASIVA, ENTRE OTRAS; CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA |
| | 4131.010.26.1.2304 | ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI . | 20/10/2020 | 31/10/2020 | $754.766.358 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA EN LAS ACTIVIDADES DE RECAUDO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, CON LA CUAL SE BUSCA FORTALECER Y GESTIONAR ESTRATEGIAS EN COBRANZA VIRTUAL PARA LOGRAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS RESULTADOS DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA DE LOS IMPUESTOS, APLICANDO ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS VIRTUALES. |
| | 700-OS-1021-1021-2019 | EMCALI EICE ESP | 02/07/2020 | 31/12/2020 | $589.658.000 | CONTRATAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA DE EMCALI ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, CON PAGO PRO COMISIÓN DE RECAUDO DEMOSTRADA CON GESTIÓN EFECTIVA. |
| | CONTRATO DE ADSCRIPCIÓN | CENTRAL DE INVERSIONES S.A. | 01/07/2017 | 01/02/2020 | $4.949.571.472 | EL CONTRATISTA, se obliga con CENTRAL DE INVERSIONES a realizar la gestión de telecobranza, administración, cobro y recaudo asignado por CISA, de la cartera vencida, mediante la atención de interacciones entrantes como salientes de los canales telefónicos WhatsApp, correo electrónico, video llamada, chat, redes sociales clic to call, call me back para la cartera comercial consumo, facturas, cuentas de cobro, sanciones. Adicionalmente se requiere desarrollar algunas actividades de back Office para la atención y gestión de PQRS que se presenten durante las etapas de gestión de cobro buscando acompañar al deudor |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | conforme a las disposiciones del presente documento. El contratista deberá estar en capacidad de acompañar en el desarrollo del objeto social, actividades comerciales y apoyo en la atención y orientación en el Contact Center. La cartera que se obliga a gestionar el CONTRATISTA es la descrita a continuación ón: * Cartera a garantía real. * Cartera que lleva más de un año de gestión. * Cartera con garantía Hipotecaria |
| | 102-2021 | ACUAVALLE | 02/08/2021 | 31/12/2021 | $225.000.000 | Prestación de servicios profesionales para gestionar el cobro pre jurídico y jurídico de la cartera de uso residencial, comercial, industrial y oficial con mora superior a dos meses, adeudada a ACUAVALLE S.A. E.S.P. por la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado y emitir concepto de depuración de cartera |
| | 3838 | ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA | 02/07/2024 | 31/12/2024 | $124.800.000 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN LAS ACTIVIDADES DE RECAUDO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS; CON LAS QUE SE BUSCA FORTALECER Y GESTIONAR ESTRATEGIAS EN COBRANZA VIRTUAL PARA LOGRAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS RESULTADOS DE RECUPERACIÓN Y COBRO DE LOS IMPUESTOS |
| | Así como experiencia relacionada en la Hoja de Vida de la Función Pública, más de tres (03) contratos Celebrados con entidad pública | | | | | |

Que revisada la propuesta, certificaciones de experiencia y demás soportes documentales presentados por SYNERJOY BPO S.A.S, se pudo determinar que cuenta con ejecución de contratos con el objeto pretendido.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, conforme a la experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente Unidad de Rentas

Elaboro: Faysuly Manrique Libreros – Abogada Contratista